



Colegio "La Fontaine"
CENTRO CONCERTADO DE ED. INFANTIL
PRIMARIA
Y
SECUNDARIA OBLIGATORIA

C. Mendizabal nº 88
46100 Burjasot
Tel. 963 63 17 90-Fax 963 90 27 57
E-MAIL:fontaine@telefonica.net
<http://www.colegiolafontaine.es>
código de centro nº 46002350

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR DEL CENTRO: "LA FONTAINE"





PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR.

AÑO REALIZACIÓN DEL PLAN:	2.006
----------------------------------	--------------

CENTRO ESCOLAR:	Colegio "LA FONTAINE"
TIPO DE CENTRO:	Infantil, Primaria, E.S.O.
LOCALIDAD:	Burjasot
DIRECCIÓN:	C. Mendizabal nº 88
TÉLEFONO:	96 363 17 90

UBICACIÓN DE LOS EJEMPLARES DEL PLAN.

- En la dirección del Centro.
- En la sala de profesores.
- En la entrada principal del Centro.
- En el Parque de Bomberos
- En la agrupación local de protección civil.



REVISIONES DEL PLAN

Tipo de revisión	Fecha

INSPECCIONES DE SEGURIDAD.

Inspección realizada	Fecha

SIMULACROS DE EVACUACIÓN.

Simulacro	Fecha



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR

INTRODUCCIÓN.

1 CAPÍTULO I: ANÁLISIS DE RIESGOS.

1.1 EL ENTORNO.

1.1.1 IDENTIFICACIÓN

1.1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

1.1.3 GEOLOGÍA

1.1.4 HIDROLOGÍA

1.1.5 ECOLOGÍA

1.1.6 METEOROLOGÍA

1.1.7 SISMICIDAD DE LA ZONA

1.1.8 RED VIARIA

1.1.9 INSTALACIONES SINGULARES

1.2 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

1.2.1 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

1.2.2 ACCESOS AL CENTRO

1.2.3 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS EXTERNAS

1.2.4 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS INTERNAS

1.2.5 INSTALACIONES

1.2.6 USOS Y ACTIVIDADES

1.3 EVALUACIÓN DEL RIESGO

1.3.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

1.4 PLANOS DE EMPLAZAMIENTO DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO

2 CAPÍTULO II: MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

2.1 CATÁLOGO DE MEDIOS DISPONIBLES

2.1.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

2.1.2 SISTEMAS DE AVISO Y ALARMA

2.1.3 EQUIPOS Y MATERIAL DE PRIMERA INTERVENCIÓN

2.2 DIRECTORIO DE MEDIOS EXTERNOS

2.2.1 RED SANITARIA

2.2.2 SERVICIOS CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO

2.2.3 FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

2.2.4 SERVICIOS LOGÍSTICOS

2.3 DISEÑO DE LA EVACUACIÓN

2.3.1 OCUPACIÓN

2.3.2 DISEÑO DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN

2.3.3 EVALUACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN

2.3.4 SEÑALIZACIÓN

2.4 PLANOS DEL EDIFICIO

2.4.1 PLANOS POR PLANTAS CON MEDIOS DE EXTINCIÓN Y SEÑALIZACIÓN VÍAS DE EVACUACIÓN

2.4.2 PLANOS EVACUACIÓN

3 CAPÍTULO III: PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN.

3.1 ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

3.1.1 COMISIÓN ESCOLAR DE AUTOPROTECCIÓN

3.1.2 GRUPO OPERATIVO

3.2 OPERATIVIDAD DEL PLAN

3.2.1 PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN

3.2.2 PROGRAMA DE MEJORA Y MANTENIMIENTO

3.2.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN

3.3 ACTIVIDAD DEL PLAN

3.3.1 DIRECCIÓN

3.3.2 FUNCIONES Y CONSIGNAS

3.3.3 PRIMEROS AUXILIOS Y ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA

3.3.4 PLAN DE EVACUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO



INTRODUCCIÓN.

Un plan de autoprotección es un documento que recoge el conjunto de medidas diseñadas e implantadas para evitar la materialización de situaciones de emergencia, y en su caso, para minimizar las consecuencias derivadas de un siniestro y optimizar los recursos disponibles existentes al respecto. Toda esta información debe estar debidamente recogida y ser conocida por todos los ocupantes del centro para evitar respuestas improvisadas que conduzcan a la desorganización y el caos durante una eventual y urgente evacuación. Una correcta planificación en este sentido contribuirá a mejorar la eficacia de la intervención y reducir el tiempo de evacuación, detectándose también con ello posibles deficiencias que se pudieran manifestar. Por lo tanto el Plan debe ser un instrumento que basado en el estudio, desarrollo y puesta en práctica de una serie de pautas de actuación, en base a los medios disponibles, permite una respuesta rápida y eficaz ante una emergencia.

La normativa existente en materia de autoprotección es abundante. Ya en 1979 se elabora normativa específica de prevención contra incendios en establecimientos sanitarios (Orden de 24 de octubre de 1979), y turísticos (Orden de 25 de septiembre de 1979).

En 1982 aparece la Norma Básica de Edificación: **NBE-CPI-82 CONDICIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN LOS EDIFICIOS** (sin vigencia actualmente), aplicable a todo tipo de edificios.,

En 1984 aparece la **ORDEN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1984, SOBRE EVACUACIÓN DE CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**. En dicha Orden se pretende implantar la realización, con carácter periódico y habitual, de ejercicios prácticos de evacuación de emergencia en los centros docentes de educación general básica, bachillerato y formación profesional.

Es mismo año, aparece la **ORDEN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1984 POR LA QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE AUTOPROTECCION PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE EMERGENCIA CONTRA INCENDIOS Y DE EVACUACION DE LOCALES Y EDIFICIOS**. Sin embargo dentro de la misma Orden se indica que la aplicación de este manual será voluntaria.

En el B.O.E. la **LEY 2/1.985, DE 21 DE ENERO, SOBRE PROTECCIÓN CIVIL**. En esta ley se habla de autoprotección e indica que los centros de enseñanza desarrollarán, entre los alumnos, actividades que los sensibilicen acerca de sus responsabilidades en materia de protección civil. En esta misma Ley también se indica que los titulares de los centros, estarán obligados a establecer medidas de seguridad y prevención en materia de protección civil, disponiendo de un sistema de autoprotección, dotado con sus propios recursos, y del correspondiente plan de emergencia para acciones de prevención de riesgos, alarma, evacuación y socorro.

En 1995 se aprueba y publica la **LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**. En la misma se indica que el empresario (Administración educativa en caso de un centro público) deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente su correcto funcionamiento

Así de acuerdo con lo establecido en el Manual de Autoprotección con la elaboración del plan de autoprotección se persiguen los siguientes objetivos:

- a) **Conocer los edificios** y sus instalaciones (continente y contenido), la peligrosidad de los distintos sectores y los medios de protección disponibles, las carencias existentes según normativa vigente y las necesidades que deban ser atendidas prioritariamente.
- b)
- c) Garantizar la **fiabilidad de todos los medios** de protección y las instalaciones generales.
- d)
- e) Evitar las causas origen de las emergencias.
- f)
- g) **Disponer de personas organizadas**, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias.
- h)
- i) **Tener informados a todos** los ocupantes del edificio de cómo deben actuar ante una emergencia y en condiciones normales para su prevención.

El plan de autoprotección deberá, asimismo, **preparar la posible intervención de los recursos y medios exteriores** en caso de emergencia (bomberos, Ambulancias, Policía, etc.).

La implantación de un plan de emergencia es siempre exigible técnicamente cuando se trate de instalaciones en que se dé una grave situación de riesgo o bien en instalaciones en que aún no siendo elevado el nivel de riesgo, si podrían serlo las consecuencias humanas o materiales que se producirían.



Colegio "La Fontaine"

CENTRO CONCERTADO DE ED. INFANTIL
PRIMARIA

Y
SECUNDARIA OBLIGATORIA

C. Mendizabal nº 88

46100 Burjasot

Tel. 963 63 17 90-Fax 963 90 27 57

E-MAIL:fontaine@telefonica.net

<http://www.colegiolafontaine.es>

código de centro nº 46002350

CAPÍTULO I: ANÁLISIS DE RIESGOS.

1.1. EL ENTORNO.

1.1.1. IDENTIFICACIÓN.

Centro escolar:	Colegio "LA FONTAINE"
Código:	46002350
Tipo de centro:	Infantil, Primaria, E.S.O.
Localidad:	Burjasot
Provincia:	Valencia
Dirección:	C. Mendizabal nº 88
Teléfono:	96 363 17 90
Fax:	96 390 27 57
Email:	fontaine@telefonica.net
Página web	colegiolafontaine.org

1.1.2.- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

Se halla ubicado entre la Plz. de la Concordia nº13 y 12 bajo ,y la C/ Mendizabal nº 88 y 90 de la población de Burjasot.

1.1.3. GEOLOGÍA.

Se trata de una edificación situada en el casco urbano de la población de Burjasot, rodeada de edificaciones de uso residencial en ambos lados.

1.1.4. HIDROLOGÍA.

Debido a su situación en una zona elevada de la población de Burjasot, se descarta cualquier riesgo de inundación tanto por lluvias como por desbordamientos de cauces.

1.1.5. ECOLOGÍA.

El colegio se encuentra muy alejado de cualquier masa forestal que suponga un riesgo externo de incendio.

1.1.6. METEOROLOGÍA.

Dado el carácter mediterráneo del clima de Burjasot es digno reseñar las lluvias torrenciales provocadas por efecto de la gota fría.

1.1.7. SISMICIDAD DE LA ZONA.

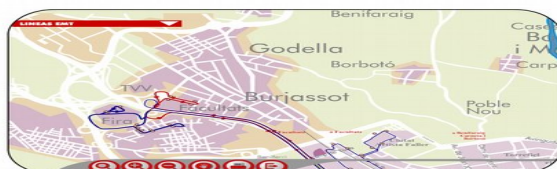
La población de Burjasot se encuentra en el límite de la zona VI y VII de intensidad de riesgo de terremotos según la escala de intensidad MSK. Lo que supone una zona de riesgo medio.

1.1.8. RED VIARIA.

Carreteras

- **Carretera de Liria:** Corresponde al antiguo trazado de la C-234.
- **Carretera de Bétera:** Corresponde a la Carretera Provincial de Burjassot a Torres-Torres.
- **Camino de Huerta:** Amplia red de caminos, reacondicionados recientemente para su utilización por vehículos agrícolas.

Líneas de Autobuses.- E.M.T. y C.V.T



Líneas de Ferrocarril.- F.G.V.

- Valencia - Liria: Estaciones de l'Empalme y Canterería.
- Valencia - Bétera: Estaciones de l'Empalme, Apeadero Burjassot,
- Burjassot-Godella y Godella.



Colegio "La Fontaine"

CENTRO CONCERTADO DE ED. INFANTIL
PRIMARIA
Y
SECUNDARIA OBLIGATORIA

C. Mendizabal nº 88

46100 Burjasot

Tel. 963 63 17 90-Fax 963 90 27 57

E-MAIL:fontaine@telefonica.net

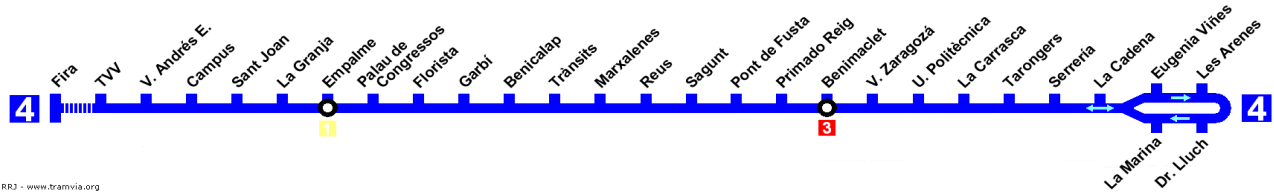
<http://www.colegiolafontaine.es>

código de centro nº 46002350

Líneas de Tranvía - F.G.V

Las paradas de tranvía próximas a nuestro centro educativo serían:

- TVV
- Campus



1.1.9. INSTALACIONES SINGULARES.

En las proximidades del centro no existen ningún tipo de instalaciones relevantes, que supongan un riesgo añadido.



Colegio "La Fontaine"

CENTRO CONCERTADO DE ED. INFANTIL
PRIMARIA

Y

SECUNDARIA OBLIGATORIA

C. Mendizabal nº 88

46100 Burjasot

Tel. 963 63 17 90-Fax 963 90 27 57

E-MAIL:fontaine@telefonica.net

<http://www.colegiolafontaine.es>

código de centro nº 46002350

1.2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.

1.2.1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.

Se halla ubicado entre la Plz. de la Concordia nº13 y 12 bajo y la C/ Mendizabal nº 88 y 90 de la población de Burjasot.

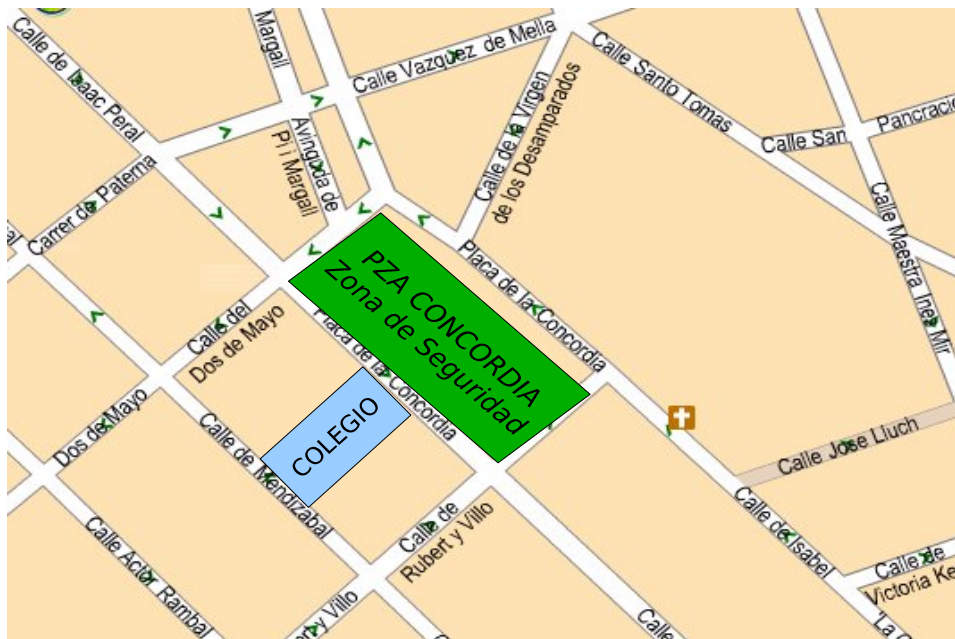
El centro se componen de tres módulos, separados por el espacio de recreo.

Módulo: Aulario con salida a C/ Mendizabal nº 88 y 90.

Módulo: Oficina/Cantina con salida Plz. de la Concordia nº13.

Módulo: Aulario salida c. Mendizabal nº 92

1.2.2. ACCESOS AL CENTRO.





Colegio "La Fontaine"

CENTRO CONCERTADO DE ED. INFANTIL
PRIMARIA

Y
SECUNDARIA OBLIGATORIA

C. Mendizabal nº 88
46100 Burjasot


Tel. 963 63 17 90-Fax 963 90 27 57

E-MAIL:fontaine@telefonica.net

<http://www.colegiolafontaine.es>

código de centro nº 46002350

Las características de las puertas de acceso al Centro son las siguientes:

Calle	Acceso	Tipo Puerta	Imagen	Anchura (cm)
C. Mendizabal nº 88	Entrada Principal	Metálica		2 m.
C. Mendizabal nº 90	Entrada Infantil	Metálica		1' 70 m.

C. Mendizabal nº 92	Entrada Informática-Tecnología	Metálicas		1,20 m. 0,80m.
Pza. La Concordia nº 13	Entrada oficinas	Madera		2 m.

1.2.3. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.

FINCA URBANA SITA EN BURJASOT (VALENCIA) PLAZA DE LA CONCORDIA Nº 13.- Antes Plaza de la victoria.- Con fachada también a la calle de Mendizabal antigua calle del General Mola.- Mide trece metros de frontera por cuarenta y uno de fondo, o sea un total de quinientos treinta y tres metros cuadrados.- Dicho edificio de nueva planta y de forma rectangular, está construido como Ampliación del colegio que ya existió en la misma finca de **cinco plantas.-** En la de **sótano** se sitúan:el gimnasio,almacén general y vestuarios; en las **planta baja:** vestíbulo , caja de escalera, porches cubiertos y 5 aulas ; y en cada una de las plantas primera, segunda y tercera: hall, caja de escalera, aseos y aulas.- La citada construcción está realizada a base de cimientos de hormigón, estructura de hormigón armado, muros de ladrillo, forjados de cerámica armada, escalera de boveda tabicada, solados de terrazo, cubierta de azotea a la catalana, carpintería metálica de madera y las demás instalaciones de acuerdo con su categoría y al fin al que se destina.- La superficie total construida es de ochocientos noventa y seis metros, cuarenta decímetros cuadrados.- Linda: por la derecha, saliendo a dicha plaza de la Concordia casa de Don Antonio Gimeno, antes terrenos municipales; izquierda fincas del propio municipio y solar de Don Antonio Guillen Meseguer; y por espaldas con la calle Mendizabal,.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PUERTAS DE ACCESO A LOS MÓDULOS SON LAS SIGUIENTES:

Módulo	Planta	Acceso	Tipo Puerta	Anchura (cm).	Nº Hojas
Edificio aulario					
Aulario	Baja	C/Mendizabal,88	Metálica	2 m.	2
Aulario	Baja	C/Mendizabal,90	Metálica	1' 70m.	2
Aulario	Baja	Patio de recreo	Cortafuegos	1'20 m.	1
Aulario	Baja	Patio de recreo	Aluminio	0'80 m.	1
Aulario	Baja	Patio de recreo	Metálica	0'80 m.	1
Aulario	Baja	C/Mendizabal,92	Metálica	1' 20m.	2
Aulario	Baja	C/Mendizabal,92	Metálica	0' 80m.	1
Oficinas/cantina					
Oficinas	Baja	Pza. Concordia, 13	Madera	2 m.	2
Oficinas	Baja	Patio de recreo	Madera	0'80 m.	1
Oficinas	Baja	Patio de recreo	Madera	0'80 m.	1

1.2.4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS INTERNAS.

Las características de las puertas que dan acceso a los pasillos son las siguientes:

Planta	Dependencia	Tipo de puerta				Anchura (cm.)			
		Puerta 1	Puerta 2	Puerta 3	Puerta 4	Puerta 1	Puerta 2	Puerta 3	Puerta 4
Edificio Aulario									
Baja	B1 – A. Infantil	Madera	Madera	Madera	Madera	170	80	80	80
Baja	B3 – A. Infantil	Madera	Madera	Madera	Madera	80	80	80	80
Baja	B4 – A. Infantil	Aluminio	Madera	Madera		80	80	80	
Baja	B6 – Papelería	Aluminio	Madera			80	80		
Baja	B7 – A. informática	Aluminio	Aluminio			120	120		
Baja	B8 – A. tecnología	Metálica	Madera	Madera		80	80	80	
Baja	B9 – Sala profesores	Madera	Madera			80	80		
Baja	B10 – A. desdoble	Madera				80			
Baja	B11 – Psicóloga	Metálica				80			



Colegio "La Fontaine"

CENTRO CONCERTADO DE ED. INFANTIL
PRIMARIA

Y

SECUNDARIA OBLIGATORIA

C. Mendizabal nº 88

46100 Burjasot

Tel. 963 63 17 90-Fax 963 90 27 57

E-MAIL:fontaine@telefonica.net

<http://www.colegiolafontaine.es>

código de centro nº 46002350

Primera	Cortafuegos	Metálica				120			
Primera	11 – A. Primaria	Madera				90			
Primera	12 – A. Primaria	Madera				90			
Primera	13 – A. Primaria	Madera				90			
Primera	14 – A. Primaria	Madera	Madera			90	90		
Primera	15 – A. multiusos	Madera	Madera			90	90		
Primera	16 – A. multiusos	Madera	Madera			90	90		
Primera	Servicios	Madera	Madera			80	80		
Segunda	Cortafuegos	Metálica				120			
Segunda	21 – Aula ESO	Madera				90			
Segunda	22 – Aula ESO	Madera				90			
Segunda	23 – Aula ESO	Madera				90			
Segunda	24 – Aula ESO	Madera				90			
Segunda	Servicios	Madera	Madera			80	80		
Tercera	Cortafuegos	Metálica				120			
Tercera	31 – Aula ESO	Madera				90			
Tercera	32 – A. Primaria	Madera	Madera			90	90		
Tercera	33 - Biblioteca	Madera	Madera	Madera		90	90	90	
Tercera	34 – A. Primaria	Madera	Madera			90	90		
Tercera	Terraza	Metálica				76			
Tercera	Servicios	Madera	Madera			80	80		
Cuarta	Terraza	Metálica				76			
Oficinas / Cantina									
Baja	C1 – Comedor	Metálica	Madera	Madera		90	85	80	
Baja	C3 –Secretatía/Dirección	Madera	Madera			120	120		
Baja	C4 – Entrada	Metálica	Madera	Madera		90	85	80	
Baja	C5 – Almacén	Madera				80			
Baja	C6 – Cocina	Metálica	Madera			90	85	80	
Exteriores									
Baja	Patio	Metálica				120			
Baja	Servicios	Metálica				80			
Semisótano	Gimnasio	Metálica				120			

Las anchuras de los distintos pasillos son las siguientes:

	Planta	Lugar pasillo	Medidas pasillo (cm).
Edificio Oficinas			
	Baja	Hall	500 cm.
Edificio Aulario			
	Baja	Entrada principal	250 cm.
	Baja	Distribuidor aulas	120 cm.
	Primera	Distribuidor aulas	120 cm.
	Segunda	Distribuidor aulas	120 cm.
	Tercera	Distribuidor aulas	120 cm.

Las anchuras de las escaleras son las siguientes

	Nombre	Posición escalera	Medidas (cm).
Edificio Aulario			
	Única	Lateral derecho	120 cm.
Gimnasio			
	Única	Patio	130 cm.



Colegio "La Fontaine"

CENTRO CONCERTADO DE ED. INFANTIL
PRIMARIA

Y
SECUNDARIA OBLIGATORIA

C. Mendizabal nº 88

46100 Burjasot

Tel. 963 63 17 90-Fax 963 90 27 57

E-MAIL:fontaine@telefonica.net

<http://www.colegiolafontaine.es>

código de centro nº 46002350

1.2.5. INSTALACIONES.

Instalación	Descripción	Ubicación
Gas Natural	Contador y llave de paso Plaza La Concordia	Módulo cantina primer piso. Puerta metálica de acceso azotea
Gas Natural	Contador y llave de paso c. Mendizabal	Módulo aulario dependencia B5 (Junto puerta entrada infantil)
Gas natural	Caldera calefacción .Marca De Dietrich 33.000 Kcal.	patio cubierto (Junto puerta alumnio papelería)
Gas natural	Cocina 3 fogones industrial. Marca Eurast.	Módulo cantina dependencia cocina.
Electricidad	Cuadro electrico GENERAL entrada calle Mendizabal. Potencia contratada 17,32 KW.	Módulo aulario entrada infantil
Electricidad	Cuadro eléctrico planta baja AULARIO	Aulario-Aula informática.
Electricidad	Cuadro eléctrico planta baja AULARIO	Aulario-Pasillo Acceso aula tecnología.
Electricidad	Cuadro eléctrico planta-sótano.	Gimnasio. A la derecha de la puerta de los vestuarios.
Electricidad	Cuadro eléctrico primera planta.	Módulo aulario caja escalera entrada planta.
Electricidad	Cuadro eléctrico segunda planta.	Módulo aulario caja escalera entrada planta.
Electricidad	Cuadro eléctrico tercera planta.	Módulo aulario caja escalera entrada planta.
Electricidad	Cuadro eléctrico entrada calle. Potencia contratada 3'3 KW.	Módulo oficina entrada Plz.Concordia nº 13. (junto puerta de la calle).
Electricidad	Cuadro eléctrico Cantina	Módulo Cantina -Secretaría (Junto puerta aseos)
Electricidad	Cuadro eléctrico Despacho	Módulo Cantina -Secretaría (Junto fotocopiadora)



1.2.6. USOS Y ACTIVIDADES.

MÓDULO I, compuesto por:

1.-Planta baja:

Nombre aula	Actividad
Papelería	Suministrar los materiales que son utilizados por los alumnos/as del centro.
Aula Educación Infantil 3 años	Se desarrollan las actividades propias del aula de educación infantil
Aula Educación Infantil 4 años	Se desarrollan las actividades propias del aula de educación infantil
Aula Educación Infantil 5 años	Se desarrollan las actividades propias del aula de educación infantil
Aula Taller	Sala polivalente para trabajar actividades de carácter manual como tecnología y plástica.
Comedor y cocina	Espacio utilizado para la hora de la comida de 12'15 a 14.
Aula informática	Esta aula consta de servidor y ordenadores conectados en red. Las actividades que se llevan a cabo en esta aula son; docencia de la asignatura de informática, actividad extraescolar y uso de todos los niveles educativos del centro para afianzar conceptos.
Gimnasio	Se desarrollan las actividades propias del aula de educación física
Psicóloga	Se desarrollan las actividades propias de orientación y reunión con padres.
Sala de profesores	Espacio usado para las tareas propias de los docentes.

2.-Primera planta:

Aula 1 Primaria	Se desarrollan las actividades propias del aula.
Aula 2 Primaria	Se desarrollan las actividades propias del aula.
Aula 3 Primaria	Se desarrollan las actividades propias del aula.
Aula 4 Primaria	Se desarrollan las actividades propias del aula.
Sala polivalente 1	Se desarrollan las actividades propias del aula de pedagogía terapéutica.
Sala polivalente 2	Se desarrollan las actividades propias del aula de pedagogía terapéutica.

3.-Segunda planta:

Aula 1 ESO A	Se desarrollan las actividades propias del aula.
Aula 1 ESO B	Se desarrollan las actividades propias del aula.
Aula 2 ESO	Se desarrollan las actividades propias del aula.
Aula 3 ESO	Se desarrollan las actividades propias del aula.

4.-Tercera planta:

Aula 4 ESO	Se desarrollan las actividades propias del aula.
Aula 5 Primaria	Se desarrollan las actividades propias del aula.
Aula 6 Primaria	Se desarrollan las actividades propias del aula.
Biblioteca	Consulta de los textos y fuentes de consulta. Préstamo del fondo bibliotecario. Realización de actividades de animación lectora. Fomento de la lectura.

5.-Cubierta:

Azotea	Pisable, sin uso docente. Acceso restringido. Posible uso en evacuación aérea.
--------	--



1.3.-EVALUACIÓN DEL RIESGO.

1.3.1.-EVALUACIÓN DEL RIESGO.

La categoría de riesgo para nuestro centro la catalogamos de :

Nivel Bajo.

Ya que se trata de un edificio de menos de 14 metros de altura y con capacidad para menos de 1.000 alumnos. La determinación del nivel de riesgo existente en cada uno de los módulos se ha realizado atendiendo a varios factores como:

- Situación del módulo
- Forma del edificio.
- Número de plantas.
- Características constructivas internas.
- Anchura y número de las vías de salida.
- Anchura de los pasillos y escaleras existentes.
- Existencia de medios de protección en el módulo.
- Actividades que se desarrollan en el edificio.
- Tipos y características de las aulas existentes en el módulo.
- Número de personas a evacuar.

1.3.1.1 Evaluación del riesgo de los módulos.

MÓDULO AULARIO:

La categoría de riesgo para este módulo la catalogamos de :

Nivel Bajo.

Ya que se trata de un edificio de menos de 14 metros de altura y con capacidad para menos de 1.000 alumnos.

MÓDULO OFICIANA/CANTINA:

La categoría de riesgo para este módulo la catalogamos de :

Nivel Bajo.

Ya que se trata de un edificio de menos de 14 metros de altura y con capacidad para menos de 1.000 alumnos.

MÓDULO TECNOLOGÍA:

La categoría de riesgo para este módulo la catalogamos de :

Nivel Bajo.

Ya que se trata de un edificio de menos de 14 metros de altura y con capacidad para menos de 1.000 alumnos.

1.3.1.2. Evaluación del riesgo de locales especiales.

De acuerdo con el apartado 2.2 (Uso docente) de la Norma Básica de Edificación «NBE-CPI/96: Condiciones de protección contra incendios en los edificios», las zonas de un establecimiento docente destinadas a actividades subsidiarias de la principal, como cafeterías, comedores, salones de actos, administración, residencia, etc., cumplirán las condiciones relativas a su uso.

Para determinar el grado de riesgo en los locales especiales, baremaremos según la siguiente tabla.

LOCAL	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
Taller	> 100 m ³	>200 m ³	> 400 m ²
Archivo	> 25 m ²	> 50 m ²	
Depósito basura	>5 m ²	> 15 m ²	
Cocina		> 50 m ²	
Trastero	>50 m ²	> 100 m ²	

Gimnasio

El gimnasio forma parte del módulo aulario. Su riesgo lo podemos evaluar como:

Nivel de riesgo Bajo.

Secretaría

La secretaría se encuentra ubicada en el módulo de oficinas. Dispone de una habitación amplia dividida en dos zonas dirección y jefatura de estudios. Se almacena el material de secretaría, así como la documentación necesaria para el centro. Dada la cantidad de papel almacenado y la existencia de aparatos eléctricos (ordenadores, fotocopidora, impresoras.) podemos evaluar su riesgo como:

Nivel de Riesgo Medio.

Biblioteca.

La Biblioteca forma parte del módulo aulario, situado en la tercera planta. No es una biblioteca grande, pero tenemos catalogados una cantidad de libros que hace que podemos evaluar su riesgo como:

Nivel de Riesgo Medio.

Laboratorio.

Está situado en el módulo de tecnología. No se suele utilizar materiales inflamables, aunque la utilización de equipos eléctricos y reactivos químicos hace que podemos evaluar su riesgo como:

Nivel de Riesgo Medio.

Talleres.

Está situado en el módulo de tecnología. No se suele utilizar materiales inflamables, aunque la utilización de equipos eléctricos hace que podemos evaluar su riesgo como:

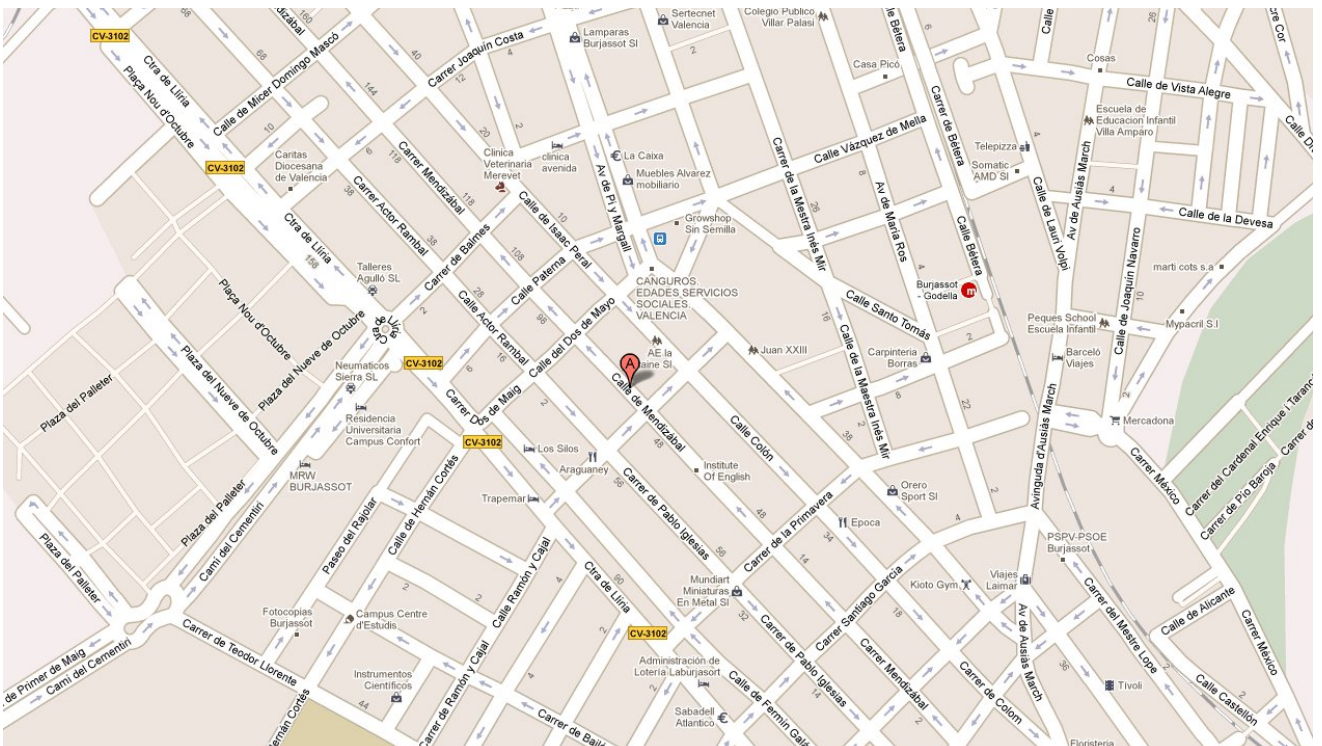
Nivel de Riesgo Medio.

Cocina.

Ubicada en el módulo oficina/cantina. Es una dependencia con mucha ventilación. Y posee todos los medios adecuados para una evacuación. Por ser una cocina de dimensiones pequeñas hace que podemos evaluar su riesgo como:

Nivel de Riesgo Medio.

1.3.2. PLANOS DE EMPLAZAMIENTO DEL CENTRO





2.- CAPÍTULO SEGUNDO: MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

Medidas preventivas para evitar los incendios:

- No arrojar al suelo ni a los rincones trapos impregnados de grasa, especialmente si en los alrededores hay materiales inflamables.
- Recoger y retirar periódicamente los residuos en recipientes apropiados.
- Disponer de bandejas de recogida para los casos de derrame de líquidos inflamables, y de aspiración localizada de los vapores combustibles (talleres y laboratorios).
- Efectuar trasvases de líquidos inflamables de modo seguro (talleres y laboratorios).
- Revisar periódicamente las instalaciones eléctricas.
- Controlar la existencia de fuentes de electricidad estática.
- ***Extremar el orden y la limpieza para evitar la acumulación de materiales de fácil combustión y propagación del fuego.***

2.1. CATÁLOGO DE MEDIOS DISPONIBLES.

2.1.1. MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

EXTINTORES				
Módulo	Planta	Dependencia	Tipo	
Aulario	Baja	Puerta Central	6 Kg Polvo ABC	
Aulario	Baja	Puerta Infantil	6 Kg Polvo ABC	
Aulario	Baja	Aula Informática	CO2	
Aulario	Semisotano	Gimnasio	6 Kg Polvo ABC	
Aulario	Primera	Pasillo	6 Kg Polvo ABC	
Aulario	Segunda	Pasillo	6 Kg Polvo ABC	
Aulario	Tercera	Pasillo	6 Kg Polvo ABC	
Tecnología	Baja	Aula taller	6 Kg Polvo ABC	
Cantina	Baja	Comedor	6 Kg Polvo ABC	
Cantina	Baja	Cocina	6 Kg Polvo ABC CO2	

- Los extintores deben estar próximos a los puntos donde existe mayor probabilidad de iniciarse un incendio, así como en las cercanías de las salidas de evacuación
 - Deben ser fácilmente visibles y accesibles, señalizados de forma adecuada.
 - Deben estar sujetos preferentemente sobre soportes fijados a pilares, de tal forma que la parte superior del extintor no supera la altura de 1,70 m desde el suelo.
 - De acuerdo con la Norma Básica de Edificación CPI-96, deben estar situados de tal forma que la máxima distancia para su alcance sea de 15 metros.

Los extintores de tipo Polvo polivalente ABC son apropiados para fuegos del tipo:

- **Clase A** : Combustibles sólidos (madera, cartón, papeles, telas)
- **Clase B** : Combustibles líquidos (ceras, parafinas, grasas, alcohol, gasolina)
- **Clase C** : Combustibles gaseosos (acetileno, metano, propano, butano, gas natural)

Los extintores de nieve carbónica (utilizados en las cocinas y lugares con aparatos eléctricos y electrónicos) son apropiados para:

- **Clase B** : Combustibles líquidos.
- **Clase A** : Combustibles sólidos.

Para la elección del agente extintor respecto a la clase de fuego se ha seguido el siguiente criterio:

TIPO DE EXTINTOR	CLASES DE FUEGO			
	A	B	C	D
De agua pulverizada	XX X	X		
De agua a chorro	X			
De espuma	X	X		
De polvo convencional		XX	X	X
De polvo polivalente	X	X	X	X
De polvo especial				X
De anhídrido carbónico		X	X	
De hidrocarburos halogenados		X	X	X
Específico para fuego de metales				X

2.1.1.1.- EXTINTORES PORTÁTILES

Si se tiene en cuenta que el extintor es el primer elemento que se usa en los primeros minutos de iniciación de un fuego se puede afirmar que de él depende que la propagación del fuego se aborte o no.

Normas de utilización de un extintor portátil

El usuario de un extintor de incendios para conseguir una utilización del mismo mínima eficaz, teniendo en cuenta que su duración es aproximadamente de 8 a 60 segundos según tipo y capacidad del extintor, tendría que haber sido formado previamente sobre los conocimientos básicos del fuego y de forma completa y lo más práctica posible, sobre las instrucciones de funcionamiento, los peligros de utilización y las reglas concretas de uso de cada extintor.

Como se ha visto anteriormente, en la etiqueta de cada extintor se especifica su modo de empleo y las precauciones a tomar. Pero se ha de resaltar que en el momento de la emergencia sería muy difícil asimilar todas las reglas prácticas de utilización del aparato.

Dentro de las precauciones generales se debe tener en cuenta la posible toxicidad del agente extintor o de los productos que genera en contacto con el fuego. La posibilidad de quemaduras y daños en la piel por demasiada proximidad al fuego o por reacciones químicas peligrosas.

Antes de usar un extintor contra incendios portátil se recomienda realizar un cursillo práctico en el que se podría incluir las siguientes reglas generales de uso:

- 1.- **Descolgar el extintor** asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.



- 2.- **Asir la boquilla** de la manguera del extintor y comprobar, en caso que exista, que la válvula o disco de seguridad (V) está en posición sin riesgo para el usuario. **Sacar el pasador** de seguridad tirando de su anilla.



3.- **Presionar la palanca** de la cabeza del extintor y en caso de que exista apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.



4.- **Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido.**

En caso de incendio de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro.



Mantenimiento de los extintores de incendio portátiles

En el plan de prevención y protección contra incendios en un centro de trabajo se incluye todo lo relativo a la cantidad, tipo, ubicación y mantenimiento de los extintores de incendio portátiles. Merece ser destacado que para que un extintor de incendios sea eficaz en el momento del incendio debe haber tenido un mantenimiento adecuado con las revisiones periódicas indicadas según el R.D. 1942/1993. La organización de estas revisiones se podría realizar según lo expuesto en la NTP 368-1995.

En la actualidad se la empresa de mantenimiento los revisa con periodicidad anual.

2.1.1.2.-BOCA DE INCENDIO EQUIPADA

Las Bocas de Incendios Equipadas (BIE) son sistemas de extinción que se instalan en el interior de los edificios, conectadas al sistema de abastecimiento de agua.

El centro no dispone de este sistema de lucha contra incendios

2.1.1.3.- COLUMNA SECA

La columna seca es la conducción interior del edificio que carece de agua y se emplea para que los Bomberos conecten a ella su equipamiento.

El centro no dispone de este sistema de lucha contra incendios

2.1.2. SISTEMA DE AVISO Y ALARMA.

El centro dispone de una central de alarma contra incendios que dispone de los siguientes medios de detección y aviso:

Detectores de humo.

Situados en los pasillos de cada una de las plantas y conectados con la central de alarma contra incendios

Pulsadores de alarma.

Existe un pulsador de alarma de incendios a la entrada de cada planta conectada a la central de incendios situado en la planta baja del módulo aulario.

Electroimanes.

Situados en las puertas cortafuegos ,cierran de forma automática dichas puertas al accionarse el sistema de alarma de la central contra incendios.

Avisadores acústicos.

Conectada a la central existe una sirena electrónica homologada para usos de alarma.

El centro dispone de una campana de uso manual que podrá ser utilizada como alternativa en caso de fallo o avería de la sirena electrónica.



Colegio "La Fontaine"

CENTRO CONCERTADO DE ED. INFANTIL
PRIMARIA

Y
SECUNDARIA OBLIGATORIA

C. Mendizabal nº 88

46100 Burjasot

Tel. 963 63 17 90-Fax 963 90 27 57

E-MAIL:fontaine@telefonica.net

<http://www.colegiolafontaine.es>

código de centro nº 46002350

2.1.3. EQUIPOS Y MATERIAL DE PRIMERA INTERVENCIÓN.

Botiquín de primeros auxilios.

LUGAR BOTIQUÍN		
Módulo	Planta	Dependencia
Edificio Aulario	Baja	Educación Infantil
Edificio Aulario	Baja	Sala de profesores
Edificio Aulario	Primera	Pasillo
Edificio Aulario	Segunda	Pasillo
Edificio Aulario	Tercera	Pasillo
Edificio Aulario	Cuarta	Pasillo
Oficinas/cantina	Baja	Comedor
Oficinas/cantina	Baja	Despacho
Aula tecnología	Baja	Aula
Gimnasio	Gimnasio	Gimnasio



Material	
Tiritas	Furacín(quemaduras)
Agua oxigenada	Tijeras
Alcohol	1 juego de guedel
Esparadrapo	
Povidona Yodada	
Gasas esteril	

Llavero de emergencia

Todos los profesores del centro, así como el PAS disponen de llaves de las puertas de salidas del centro.

2.2. DIRECTORIO DE MEDIOS EXTERNOS.

En las llamadas de emergencia se ha de indicar:

- El nombre del Centro.
- La descripción del suceso.
- La localización y los accesos.
- El número de ocupantes.
- La existencia de víctimas.
- Los medios de seguridad propios.
- Las medidas adoptadas.
- Tipo de ayuda solicitada.



RELACIÓN DE TELÉFONOS DE INTERÉS.

EMERGENCIAS:	112
Policía Local:	092
Cuerpo de Bomberos:	085
Policía Nacional:	091
Policía Autonómica:	96 364 53 62 96 364 02 28
Guardia Civil:	96 369 58 99
Ayuntamiento:	96 316 05 00/010
Protección Civil:	96 316 05 06
Compañía Eléctrica:	
Compañía de Aguas:	96 386 06 00
Información Telefónica:	11888, 11822, 11811
Director	96 363 17 90
Jefe de Estudios	96 363 17 90

2.3. DISEÑO DE LA EVACUACIÓN.

2.3.1. OCUPACIÓN.

NÚMERO DE ALUMNOS POR CURSO			
Curso	Número	Curso	Número
3 años Infantil	20	5º Primaria	22
4 años Infantil	20	6º Primaria	20
5 años Infantil	20	1º ESO	33
1º Primaria	20	2º ESO	22
2º Primaria	20	3º ESO	18
3º Primaria	20	4º ESO	16
4º Primaria	20		
TOTAL DE ALUMNOS: 268			

NÚMERO DE ALUMNOS POR PLANTA					
Módulo	Planta	Nº Alumnos	Módulo	Planta	Nº Alumnos
Aulario	Baja	58			
Aulario	1ª	79			
Aulario	2ª	89			
Aulario	3ª	42			
TOTAL DE ALUMNOS: 268					



2.3.2. DISEÑO DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.

Ante una posible evacuación vamos a definir dos zonas de evacuación.

MÓDULO AULARIO

Los alumno/as de la planta baja evacuarán el edificio por la puerta C/Mendizabal 90, y girarán hacia la derecha en el siguiente orden:

- Aula de Informática
- 3 años
- 5 años
- 4 años

No comenzará a desalojarse una planta superior, hasta que la planta anterior no queda vacía, siendo el coordinador de planta la persona que deberá indicar tal hecho.

Los alumno/as del semisótano, 1ª, 2ª y 3ª planta evacuarán el edificio por la puerta C/ Mendizabal 88 y girarán hacia la izquierda en el siguiente orden:

- Semi-sótano
 - Gimnasio
- primera planta
 - aula 3º primaria
 - aula 2º primaria
 - aula 1º primaria
 - aula 4º primaria
 - aula de apoyo
- segunda planta
 - aula 4º ESO
 - aula 3º ESO
 - aula 2º ESO
 - aula 1º ESO
- tercera planta
 - aula música
 - aula 5º primaria
 - aula 6º primaria
 - biblioteca

MÓDULO OFICINA-CANTINA.

Los alumnos/as que se encuentren en ese momento en estas instalaciones evacuarán, por la puerta de la Plz. la Concordia nº 13

MÓDULO TECNOLOGIA.

Los alumnos/as que se encuentren en ese momento en estas instalaciones evacuarán, por la puerta de la Plz. la Concordia nº 12.

NORMAS DE EVACUACIÓN

- **SE SALE ANDANDO**, formando una o dos **FILAS**, según los criterios adoptados.
- El Orden de salida de los cursos se realizará atendiendo a los siguientes criterios:
 - a) SI SUENA LA ALARMA, debemos
 1. Comunicarlo al profesor/a más cercano.
 2. Volver rápidamente con tu grupo.
 3. Mantener el orden.
 4. Atender las indicaciones del profesor.
 5. No pararse a recoger tus cosas.
 6. Salir ordenadamente y sin correr.
 7. No detenerse en las puertas y pasillos.
 8. No hablar durante la evacuación.
 9. No volver atrás, sea cual sea el pretexto.
 10. Permanecer en el punto de reunión cerca del profesor/a.
 - a) Por cada pasillo circularán dos cursos a la vez, cada uno pegado a su pared.
 - b) El orden de salida de los cursos, será del más cercano a las escaleras al más lejano.
 - c) No saldrá un curso nuevo hasta que acabe de salir el último alumno del curso anterior.
 - d) Se evacúan primero las plantas inferiores.
- Habrá una **ZONA DE SEGURIDAD**. En nuestro Plan serán la **PLAZA DE LA CONCORDIA**. En esta zona se ordenan las clases en fila con su correspondiente profesor/a al frente.



Colegio "La Fontaine"

CENTRO CONCERTADO DE ED. INFANTIL
PRIMARIA

Y

SECUNDARIA OBLIGATORIA

C. Mendizabal nº 88

46100 Burjasot

Tel. 963 63 17 90-Fax 963 90 27 57

E-MAIL:fontaine@telefonica.net

<http://www.colegiolafontaine.es>

código de centro nº 46002350

- El **PUESTO DE COORDINACIÓN** está situado en las **PLAZA DE LA CONCORDIA** delante de la **ZONA DE SEGURIDAD**. Este punto será el punto de reunión de todos los grupos operativos.

- Habrá que nombrar a una **PERSONA ENCARGADA** de ayudar a los **DISCAPACITADOS** que podrían ser los compañeros más fuertes del propio curso, indicando su nombre y apellido.

2.3.3. EVALUACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.

A la hora de elegir las vías de evacuación mas adecuadas, se han tenido en cuenta los siguientes parámetros:

- La existencia de suficientes vías de evacuación.
- Número y disposición de salidas.
- Anchura de los pasillos.
- Dimensiones de las escaleras.
- Anchura de las escaleras.
- Protección de las escaleras.
- Anchura de las puertas de salida.
- Altura de las vías de evacuación.
- Existencia de rampas.
- Existencia de elementos que dificulten la evacuación.
- Existencias de zonas de estrangulamiento.
- Flujo de ocupantes que deben evacuarse por cada vía.
- Comprobación de la señalización de evacuación e iluminación.
- Características de los elementos constructivos existentes en las vías de evacuación.
- Características del suelo.

En este apartado hemos tenido en cuenta todo lo recogido en la norma (NBE-CPI/96: Condiciones de protección contra incendios en los edificios).

2.3.4. SEÑALIZACIÓN.

En los pasillos se colocarán señales de incendios que indicarán la **ubicación o lugar donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios como extintores, mangueras, etc.** También se colocarán las señales de salvamento y socorro, **concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro, emplazamiento para lavabos o duchas de descontaminación etc.**

SEÑALIZACIONES.

TIPO DE SEÑAL	UBICACIÓN
Puertas con apertura antipánico	Puertas cortafuegos
Salida 	Encima de las puertas de salida a escalera o calle
Plano del itinerario de evacuación	Salidas de cada dependencia
Botiquín 	Encima botiquines
Extintor 	Encima o al lado de extintores
Riesgo eléctrico 	En los cuadros eléctricos general y de planta



Colegio "La Fontaine"

CENTRO CONCERTADO DE ED. INFANTIL
PRIMARIA

Y
SECUNDARIA OBLIGATORIA


C. Mendizabal nº 88
46100 Burjasot

Tel. 963 63 17 90-Fax 963 90 27 57

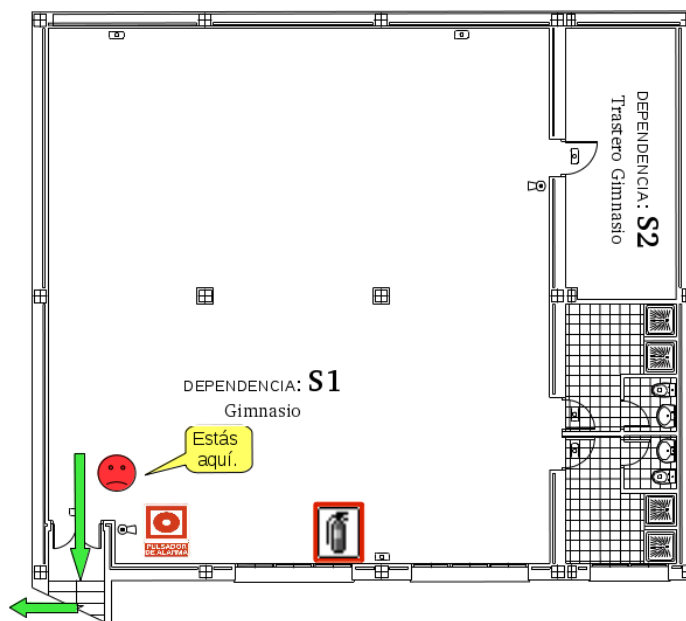
E-MAIL:fontaine@telefonica.net

<http://www.colegiolafontaine.es>

código de centro nº 46002350

<p>Pulsador de alarma de incendios</p> 	<p>Encima de los pulsadores</p>
--	---------------------------------

2.4. PLANOS DEL EDIFICIO POR PLANTAS.



Planta: SEMISÓTANO
Edificio: AULARIO
EN CASO DE INCENDIO O EMERGENCIA

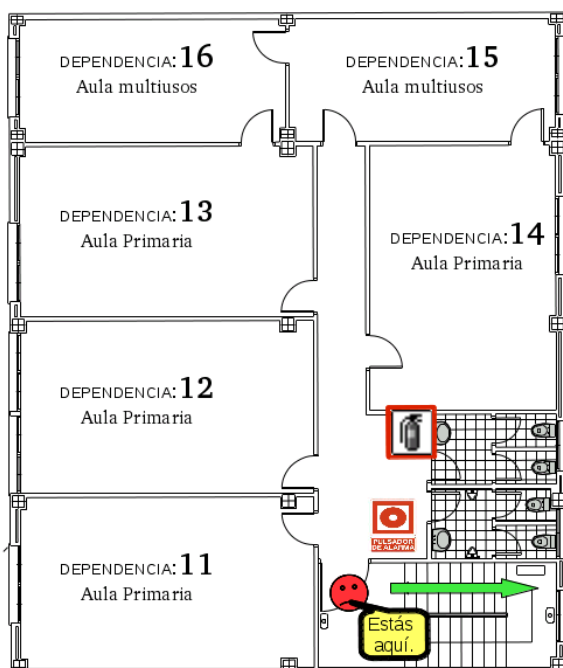
SI DETECTAS UNA EMERGENCIA

- ✓ Comunícala al profesor/a más cercano.
- ✓ Vuelve rápidamente con tu grupo.

SI SUENA LA ALARMA

- ✓ Mantén el orden.
- ✓ Atiende las indicaciones del profesor.
- ✓ No te pares a recoger tus cosas.
- ✓ Sal ordenadamente y sin correr.
- ✓ No te detengas en las puertas y pasillos.
- ✓ No hables durante la evacuación.
- ✓ No vuelvas atrás, sea cual sea el pretexto.
- ✓ Permanece en el punto de reunión cerca del profesor/a.

TELÉFONO DE EMERGENCIAS
112



Planta: PRIMERA
Edificio: AULARIO
EN CASO DE INCENDIO O EMERGENCIA

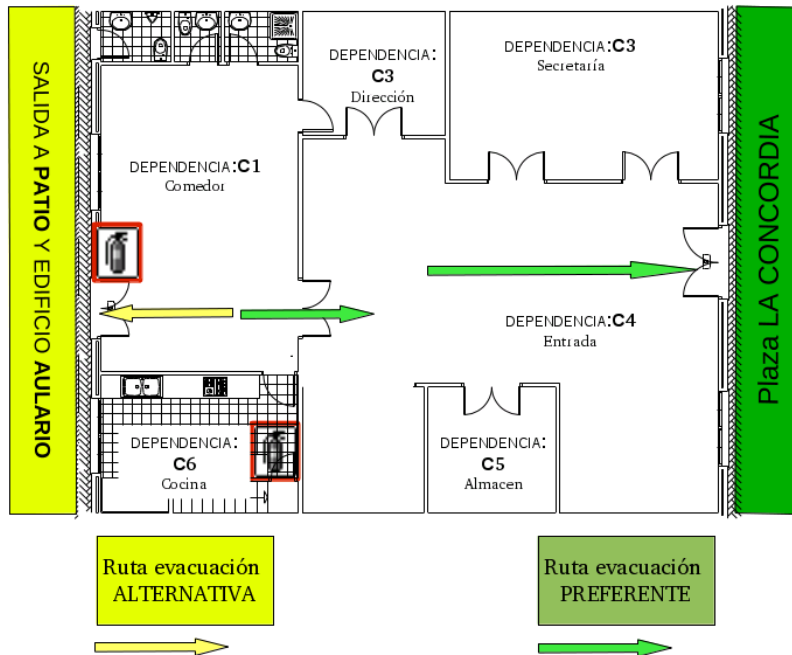
SI DETECTAS UNA EMERGENCIA

- ✓ Comunícala al profesor/a más cercano.
- ✓ Vuelve rápidamente con tu grupo.

SI SUENA LA ALARMA

- ✓ Mantén el orden.
- ✓ Atiende las indicaciones del profesor.
- ✓ No te pares a recoger tus cosas.
- ✓ Sal ordenadamente y sin correr.
- ✓ No te detengas en las puertas y pasillos.
- ✓ No hables durante la evacuación.
- ✓ No vuelvas atrás, sea cual sea el pretexto.
- ✓ Permanece en el punto de reunión cerca del profesor/a.

TELÉFONO DE EMERGENCIAS
112



Planta: BAJA
Edificio: SECRETARIA Y CANTINA
EN CASO DE INCENDIO O EMERGENCIA

SI DETECTAS UNA EMERGENCIA

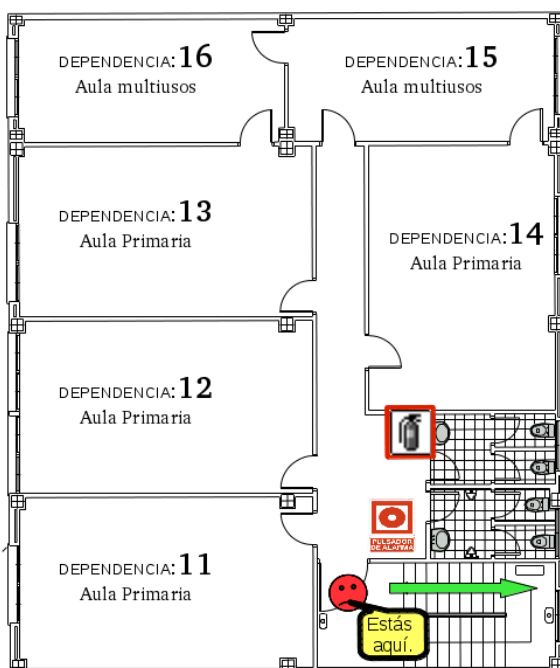
- ✓ Comunícala al profesor/a más cercano.
- ✓ Vuelve rápidamente con tu grupo.

SI SUENA LA ALARMA

- ✓ Mantén el orden.
- ✓ Atiende las indicaciones del profesor.
- ✓ No te pares a recoger tus cosas.
- ✓ Sal ordenadamente y sin correr.
- ✓ No te detengas en las puertas y pasillos.
- ✓ No hables durante la evacuación.
- ✓ No vuelvas atrás, sea cual sea el pretexto.
- ✓ Permanece en el punto de reunión cerca del profesor/a.

TELÉFONO DE EMERGENCIAS

112



Planta: PRIMERA
Edificio: AULARIO
EN CASO DE INCENDIO O EMERGENCIA

SI DETECTAS UNA EMERGENCIA

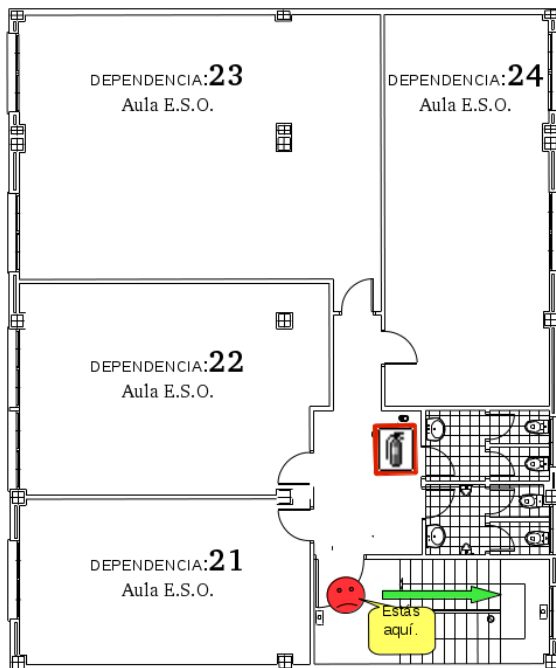
- ✓ Comunícala al profesor/a más cercano.
- ✓ Vuelve rápidamente con tu grupo.

SI SUENA LA ALARMA

- ✓ Mantén el orden.
- ✓ Atiende las indicaciones del profesor.
- ✓ No te pares a recoger tus cosas.
- ✓ Sal ordenadamente y sin correr.
- ✓ No te detengas en las puertas y pasillos.
- ✓ No hables durante la evacuación.
- ✓ No vuelvas atrás, sea cual sea el pretexto.
- ✓ Permanece en el punto de reunión cerca del profesor/a.

TELÉFONO DE EMERGENCIAS

112



Planta: SEGUNDA
Edificio: AULARIO

EN CASO DE INCENDIO O EMERGENCIA

• **SI DETECTAS UNA EMERGENCIA**

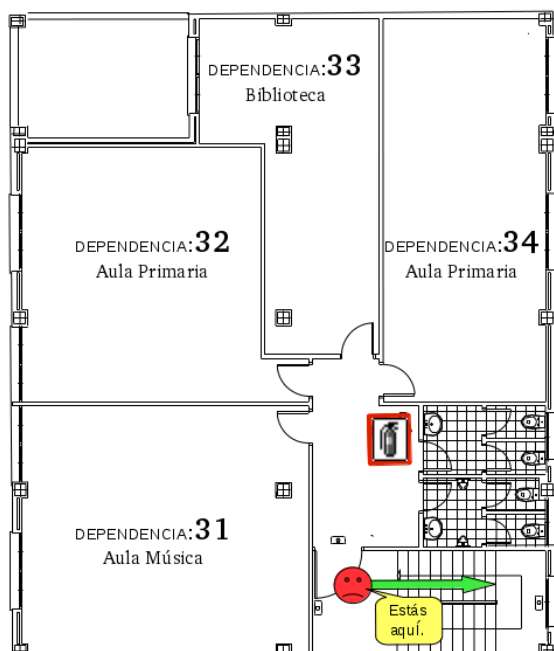
- ✓ Comunícala al profesor/a más cercano.
- ✓ Vuelve rápidamente con tu grupo.

• **SI SUENA LA ALARMA**

-
- ✓ Mantén el orden.
- ✓ Atiende las indicaciones del profesor.
- ✓ No te pares a recoger tus cosas.
- ✓ Sal ordenadamente y sin correr.
- ✓ No te detengas en las puertas y pasillos.
- ✓ No hables durante la evacuación.
- ✓ No vuelvas atrás, sea cual sea el pretexto.
- ✓ Permanece en el punto de reunión cerca del profesor/a.

• TELÉFONO DE EMERGENCIAS

112



Planta: TERCERA
Edificio: AULARIO

EN CASO DE INCENDIO O EMERGENCIA

• **SI DETECTAS UNA EMERGENCIA**

- ✓ Comunícala al profesor/a más cercano.
- ✓ Vuelve rápidamente con tu grupo.

• **SI SUENA LA ALARMA**

-
- ✓ Mantén el orden.
- ✓ Atiende las indicaciones del profesor.
- ✓ No te pares a recoger tus cosas.
- ✓ Sal ordenadamente y sin correr.
- ✓ No te detengas en las puertas y pasillos.
- ✓ No hables durante la evacuación.
- ✓ No vuelvas atrás, sea cual sea el pretexto.
- ✓ Permanece en el punto de reunión cerca del profesor/a.

• TELÉFONO DE EMERGENCIAS

112



Colegio "La Fontaine"

CENTRO CONCERTADO DE ED. INFANTIL
PRIMARIA

Y
SECUNDARIA OBLIGATORIA

C. Mendizabal nº 88

46100 Burjasot

Tel. 963 63 17 90-Fax 963 90 27 57

E-MAIL:fontaine@telefonica.net

<http://www.colegiolafontaine.es>

código de centro nº 46002350

3.-CAPÍTULO III: PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN.

3.1. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.

3.1.1. COMISIÓN ESCOLAR DE AUTOPROTECCIÓN.

La Comisión Escolar de Autoprotección del Centro está compuesta por:

El/La director/a del Centro:

D. Juan Carlos Alguacil Marí

El/La Jefe de estudios del Centro:

D. Julián Alguacil Caro

Representantes del Personal Docente:

D^a: Julia Corral Ortega

D^a(suplente): Amparo Suárez Bonet

Representantes del Personal no Docente:

D^a: Ana Cifuentes

D./D^a(suplente): Silvia García Espiago

Representantes de la A.M.P.A.:

D^a: Teresa Noguera Sancho

Representantes de los alumnos/as:

D: Laura Rubio Cardo

Las **funciones principales** de dicha Comisión son:

- Redactar el Plan de Autoprotección.
- Implantación del Plan.
- Revisión y Mantenimiento del mismo.

La **periodicidad de las reuniones** será **trimestral**.



3.1.2. EQUIPO DE EMERGENCIA GENERAL. E.E.G.

Es un conjunto de personas que se encargarán de evaluar las Emergencias y garantizar la Alarma y la Evacuación General de los distintos edificios en caso de que fuese necesario. Tendrá la misión de decidir la necesidad de una Evacuación y una vez iniciada, se encargará de organizarla y dirigirla.

Su composición estará formado por:

- El **Director** que desempeñará las tareas de **Coordinador General**, con autoridad máxima en el desarrollo del Plan de Evacuación. Si el Director estuviera ausente se seguiría el siguiente orden a la hora de sustituirlo:

1. El miembro del equipo directivo que se encontrase de guardia.
2. El encargado de planta más próximo al foco de emergencia.
3. El profesor que ha detectado la emergencia.

- **El Coordinador General** se responsabilizará de las siguientes **tareas**:

- Activar el plan de la evacuación y/o de emergencia.
- Coordinar todas las operaciones de la misma
- Hacer sonar la señal de alarma, una vez informado del siniestro.
- Avisar al Servicio de Bomberos.
- Ordenar la evacuación del Centro.
- Debe dirigirse al "puesto de control".
- Dar información al Servicio de Bomberos sobre las particularidades del siniestro.
- Controlar el tiempo total de duración de la evacuación.
- Tener nombrado a un Coordinador general suplente.

- **Coordinador de planta**, designado por la Dirección del centro se responsabilizarán de las siguientes **tareas**:

- ✓ Asumir la labor de responsable de evacuación de planta.
- ✓ Comprobar el estado de los elementos activos y pasivos de prevención (extintores, señalización, obstáculos en las vías de evacuación, etc).
- ✓ Detectar posibles puntos de riesgo.
- ✓ Confección de un miniplan de evacuación de planta
- ✓ Realización de simulacros de evacuación de planta prestando atención a:
 - ✓ El número de alumnos/as evacuados.
 - ✓ La vía de evacuación más idónea según las características del siniestro.
 - ✓ Tiempo empleado.
 - ✓ Fallos encontrados.
 - ✓ Propuestas de mejora
- ✓ Informar al Coordinador general.

- **Resto de profesores y P.A.S.** Deberán asumir las labores que se le encomiendan en este plan.

- **El responsable de la Cocina** se responsabilizará de las siguientes **tareas**:

- Desconectar el gas, la electricidad y el agua.
- Evacuar el comedor y cerrarlo, comprobando que quede vacío.

RESPONSABLE DE PRIMEROS AUXILIOS. E.P.A.

Los profesores del centro serán los encargados de realizar los primeros auxilios siguiendo las normas básicas basadas en una atención de emergencia, y comunicación a la Dirección del centro para que, si procede, se llame a los servicios médicos y/o de atención pertinentes



Colegio "La Fontaine"

CENTRO CONCERTADO DE ED. INFANTIL
PRIMARIA

Y

SECUNDARIA OBLIGATORIA

C. Mendizabal nº 88

46100 Burjasot

Tel. 963 63 17 90-Fax 963 90 27 57

E-MAIL:fontaine@telefonica.net

<http://www.colegiolafontaine.es>

código de centro nº 46002350

3.2. OPERATIVIDAD DEL PLAN.

3.2.1. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN.

El **calendario** para la implantación real del Plan de Emergencia y Evacuación del Centro será el siguiente:

- Fecha para la aprobación del Plan:
JUNIO 2.006
- Fecha límite para la incorporación de medios de protección previstos en el Plan:
JUNIO 2.006
- Fecha límite para la confección de los planos:
JUNIO 2.006
- Fecha límite para la redacción de las consignas de prevención y actuación:
DICIEMBRE 2.006
- Fechas de realización de los simulacros de evacuación:
FEBRERO 2.007

Para que este Plan de Autoprotección sea realmente una herramienta a la que podamos acudir en caso de una emergencia, y no solo un trabajo teórico. Es fundamental organizar reuniones informativas con:

- Personal docente.
- Personal no docente.
- Alumnado.

Las reuniones con el personal docente y no docente se realizarán a principio de curso y deberán incluir los siguientes temas:

- Objetivo del Plan de Autoprotección.
- Tipos de emergencias que se nos puede presentar.
- Equipos de emergencias.
- Composición de estos equipos.
- Consignas para cada equipo.
- Consignas para los profesores en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.

Las reuniones con el alumnado se realizarán a principio de curso en las reuniones de tutoría y deberán incluir los siguientes temas:

- Objetivo del Plan de Autoprotección.
- Tipos de emergencias que se nos puede presentar.
- Equipos de emergencias.
- Composición de estos equipos.
- Consignas para cada equipo de Evacuación de Aula (E.E.A.).
- Consignas para los alumnos en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.

Coordinado por el **Consejo Escolar** del centro e integrado en el **R.R.I.**, la implantación del **Plan de Emergencia Escolar** supone la realización del siguiente **protocolo de actuaciones**:

- Inventario de riesgos.
- Catálogo de recursos.
- Confección de planos.
- Crear la estructura organizativa-operativa.
- Redacción y elaboración de planos murales, indicaciones y recomendaciones.
- Reuniones con alumnos.
- Formación-capacitación del personal de los equipos operativos de emergencia.
- Realización de simulacros.
- Análisis y valoración del plan.
- Actualizaciones.
- Formación.
- Revisiones técnicas.



3.2.2. PROGRAMA DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.

La revisión y mantenimiento de las instalaciones de gas se realizarán en la siguiente fecha:
. Dicha revisión será realizada por: Empresa concesionaria compañía del gas CEGAS.

La revisión y mantenimiento de las instalaciones eléctricas se realizarán en la siguiente fecha:
. Dicha revisión será realizada por: Empresa homologada Conselleria de industria MAELEC S.L.

La revisión y mantenimiento de las instalaciones y medios de protección contra incendios se realizarán en la siguiente fecha: MAYO . Dicha revisión será realizada por: EXTINTORES LEYMO ,TÉCNICAS EN PREVENCIÓN S.L.

Las inspecciones de seguridad se realizarán de manera periódica, siendo el responsable de las mismas: JUAN CARLOS ALGUACIL MARÍ.

3.2.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN.

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y preparación de los equipos que tienen que intervenir en la emergencia. Para ello es conveniente que todas las personas que forman parte de los equipos, así como el alumnado en general, tenga la formación necesaria para llevar a cabo el proceso descrito en este Plan de Autoprotección.

Es necesario a principio del curso académico dar formación:

- A nuevos profesores y P.A.S. Que se incorporen al centro.
- A los alumnos del centro

Formación del personal docente y no docente.

El personal docente y no docente, debe recibir formación en los siguientes temas:

- Tipos de emergencias que se nos puede presentar.
- Equipos de emergencias.
- Composición de estos equipos.
- Consignas para cada equipo.
- Consignas para los profesores en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.

Formación del alumnado.

En las sesiones de tutoría se trabajará con los alumnos los siguientes temas:

- Tipos de emergencias que se nos puede presentar.
- Consignas para los alumnos en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.



3.3. ACTIVACIÓN DEL PLAN.

3. DIRECCIÓN.

La Comisión de Autoprotección Escolar ha designado como persona que debe adoptar la resolución de actuación en caso de emergencia al Coordinador General.

Así nos podremos encontrar con :

1. **Emergencia individual:** Será aquel accidente o contingencia que afecte a un sólo individuo y que para ser controlado no afecte a normal desarrollo de la vida escolar.

2. **Conato de emergencia:** Accidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección del Centro. Sus consecuencias son prácticamente inapreciables, no es necesaria la evacuación del centro y la recuperación de la actividad normal es inmediata.

3. **Emergencia parcial:** Accidente que para ser controlado y dominado requiere la actuación de los equipos y medios del Centro Escolar y sus efectos estarán limitados a un sector y no afectarán otros adyacentes ni a terceras personas.

4. **Emergencia colectiva :** Será aquella que por su gravedad y extensión altere al normal desarrollo de la vida escolar poniendo en riesgo la salud o integridad física del colectivo.

3.3.2. FUNCIONES Y CONSIGNAS.

La **señal de alarma** ante cualquier emergencia será la **sirena electrónica** en su defecto la campana de llamada sonada de forma continua durante al menos 30 seg.

La **activación del plan de emergencia** corresponde al Coordinador General.

Las funciones de cada equipo en las **distintas fases de activación** son:

LAS ACCIONES A EMPRENDER EN CASO DE UNA EMERGENCIA INDIVIDUAL

La manera de proceder en caso de una emergencia individual sería:

1. **Alertar** a La **Dirección del centro o profesor más cercano al suceso.**
2. **Procurar los primeros auxilios** al accidentado .
3. Una vez atendido el accidentado y si la Dirección lo creyera necesario, se procederá a solicitar asistencia médica .
4. En el paso siguiente el Director o en su defecto un miembro del equipo directivo, avisará a los familiares del accidentado, indicándole la situación, el estado y el traslado del accidentado.

LAS ACCIONES A EMPRENDER EN UN CONATO DE EMERGENCIA.

El profesor o persona responsable que observa el inicio de un posible causa de emergencia , procederá a la neutralización de dicho conato y se notifica al responsable de planta.

Ejemplos:

- Un papel que empieza a arder ,se apaga fácilmente.
- Un grifo que se estropea ,se cierra la llave de paso.

LAS ACCIONES A EMPRENDER EN UNA EMERGENCIA PARCIAL.-

Por su características deberemos emplear algún medio propio del centro para evitar su extensión, la persona que detecta la situación deberá actuar con celeridad intentando controlarla y si se ve incapaz solicitar ayuda, para su control. Se notificará lo más breve posible al responsable de planta y a la Dirección del centro.

Ejemplos:

- Un papel que empieza a arder se extiende a una estantería , necesitamos un extintor..
 - Un grifo que se estropea , e inunda una dependencia hemos de cerrar la llave de paso y pedir medios para recoger el agua.
- *En ambos casos las dependencias afectadas quedan inutilizadas pero el resto del centro puede continuar de forma habitual.



ACCIONES A EMPRENDER EN CASO DE UNA EMERGENCIA COLECTIVA

Es conveniente recordar que la mayoría de las emergencias colectivas fueron antes un conato ,luego una emergencia parcial y sólo al final se convierten en una emergencia colectiva. Siguiendo nuestro ejemplo anterior aquel papel ardiendo ,que pudimos apagar de un pisotón , prendió una estantería ,que pudimos apagar con un extintor, al final prende un aula entera que somos incapaces de controlar.

Por definición la emergencia colectiva provocará , si es posible, la evacuación del módulo afectado a de todo el centro , por norma será la Dirección del centro la que deba ordenar las acciones a tomar ante esta situación pero ésto no siempre será así .

La detección de la situación de emergencia podrá ser:

- Por medios Humanos.-
 - Un alumno .
 - Un padre,madre, o persona que este de forma eventual en el centro.
 - Un profesor o P.A.S.

En todos los casos se deberá informar al profesor más cercano y éste notificarlo a la Dirección del centro ción del centro.

- Agentes externos.-
 - Llamada telefónica.
 - Aviso por medios de comunicación.

- Por medios automáticos.-
 - Detectores de Humos

Exceptuando la activación por medios automáticos se informará al **Director**, como **Coordinador General** ,de la existencia de una situación potencial de emergencia. Si el Director estuviera ausente se seguiría el siguiente orden a la hora de sustituirlo:

1. El miembro del equipo directivo que se encontrase de guardia.
2. El encargado de planta más próximo al foco de emergencia.
3. El profesor que ha detectado la emergencia.

Una vez en el lugar de los hechos la persona responsable, considera que la emergencia no puede ser dominada y los daños tanto materiales como personales pueden ser importantes, la calificará como Emergencia General, y por lo tanto deberá proceder al aviso de ayuda externa y a la puesta en marcha de la Evacuación General del Centro.

*** Si el profesor que detecta la situación de emergencia , valora que por su gravedad debe ordenarse la evacuación del centro sin pérdida de tiempo ,deberá hacer uso de los pulsadores de alarma que hay en todas las plantas**

La orden de evacuación colectiva podrá ser comunicada por los siguientes medios :

1. Sonar la sirena electrónica de la central de alarma de incendios o la campana del patio, durante un periodo superior a 30 segundos .
2. Mediante comunicación telefónica al responsable de planta.
3. Comunicación verbal a cada una de las plantas por la Dirección del centro o un profesor.



PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

EVACUACIÓN DEL COLEGIO "LA FONTAINE"

La evacuación del centro educativo se organizará con el siguiente **GRUPO OPERATIVO** formado por los siguientes equipos y responsables :

- 1. Responsable Evacuación :**
 - 1. De Aula. (R.E.A.)**
 - 2. De Planta (R.E.P.)**
 - 3. De Módulo (R.E.M.)**
 - 4. Del centro educativo (R.E.C.)**
- 2. Equipo de Primeros Auxilios. E.P.A.**
- 3. Equipo de Emergencia General. E.E.G.**

RESPONSABLE DE EVACUACIÓN DE AULA O DEPENDENCIA - R.E.A.

El responsable de evacuación de aula será **el profesor tutor del grupo** y en su ausencia **el profesor** encargado del grupo **en ese momento** .

Su misión fundamental es:

- Organizar, controlar y ejecutar **la evacuación de los alumnos** de la clase
- **Hacer frente a un Conato de Emergencia** o Emergencia Parcial que se presenten el aula o en sus proximidades , bien por percatarse de ella directamente o bien por haber sido avisados por algún testigo del suceso.

En caso de evacuación del aula deberá :

- **Organizar una fila** de uno dentro del aula en disposición de salir a la vía/s de evacuación, controlando que se cumplen las normas de ,no llevar objetos personales, etc..
- **Cerrar las ventanas** de aula.
- **Contar** a los alumnos/as.
- **Ayudar** o asegurarse que alguien ayuda a los alumnos con **dificultades de movilidad**.
- Respetar el **orden de evacuación de planta** .
- Desfilan por las vías de evacuación **en fila de uno arrimados a la pared derecha** y por las escaleras en el lado de la **barandilla** .
- **Cerrar la puerta** del aula.
- **Preguntar al R.E.A que le sigue** si necesita que le ayude en la evacuación de su grupo.
- Acudir al **punto de reunión** y:
 10. Contar los alumnos
 11. Esperar a los alumnos que estuvieran en otras dependencias.
 12. Notificar al responsable de planta las novedades.

RESPONSABLE DE EVACUACIÓN DE PLANTA - R.E.A.

El responsable de evacuación de planta será el **coordinador de planta** y en su ausencia **el profesor** del grupo situado en la dependencia más desfavorable para evacuar o **el último profesor en abandonar la planta**.

El R.E.P. Deberá notificar al R.E.A. que le precede que de forma temporal se responsabilice de la evacuación de su grupo

En caso de evacuación de la planta deberá :

- **Comprobar que todas las dependencias** están desalojadas.
- **Que no queda nadie** en las dependencias y en especial en los lavabos.
- **Cerrar todas las puertas** y ventanas que pudieran quedar abiertas
- **Cerrar puerta cortafuegos** de acceso a la planta.
- Una vez evacuada su planta, si no hay grupos esperando en la escalera, **se dirigen a la planta superior** y notifica que pueden evacuar.
 - Notificar al responsable de evacuación del módulo las novedades de la planta.
 - **En el punto de reunión** recoger las novedades de los R.E.A. de su planta e informar de ellas al Responsable de evacuación del centro

RESPONSABLE DE EVACUACIÓN DE MÓDULO(R.E.M.)



El responsable de evacuación de planta será desempeñado por el primer profesor que ,por no tener grupo a su cargo acuda a la puertas de salida del módulo , en ausencia de éste será primer R.E.A. que evacuando a su grupo llegue a la puerta de salida a la calle y se la encuentre cerrada y sin personal responsable ,haciéndose cargo de su grupo el profesor que le sigue.

En caso de evacuación del módulo deberá :

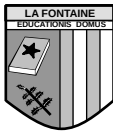
- Abrir al completo las puertas de salida.
- Mantener la vía de evacuación limpia de obstáculos.
- Recoger novedades de los R.E.P.
- Asegurarse que todas las plantas han sido evacuadas.
- Cortar el suministro de luz y gas al módulo.
- Cerrar las puertas e informar al R.E.C.

VIAS DE SALIDA PREVISTAS

- Módulo aulario:
 - Puerta principal:
 - Gimnasio,papelería,plantas superiores
 - al salir a la acera se girará a la izquierda
 - Puerta infantil:
 - Sala profesores informática y planta baja
 - al salir a la acera se girará a derecha
- Módulo cantina
 - Puerta plaza de la concordia
- Módulo taller
 - Puerta plaza de La Concordia o puerta principal módulo aulario

SITUACION DE LLAVES/interruptores DE AGUA, ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL

MÓDULO	SUMINISTRO	UBICACIÓN LLAVE/INTERRUPTOR DE PASO	PERSONA ENCARGADA
Aulario	Electricidad	Hall Infantil junto ventana alta	Encargado de evacuación de la planta baja
	Gas	Hall Infantil a la derecha de la puerta de salida	
	Agua	Hall infantil en el suelo Junto pilar ventana alta	
Cantina oficinas	Electricidad	A la izquierda puerta salida Plaza La Concordia	Encargado evacuación planta(personal de cocina)
	Gas	En el patio de recreo junto a la cocina o el primer piso en la escalera de acceso a la azotea	
	Agua	Misma que el modulo aulario	
Taller	Electricidad	Misma que el módulo aulario o en la pared entre el aseo y puerta de salida	Encargado evacuación módulo
	Gas	No tiene	
	Agua	Misma que módulo aulario o detrás caldera de calefacción	



CONSIGNAS PARA LOS ALUMNOS DURANTE UNA EMERGENCIA

Las principales consignas que se deben dar a los alumnos en una evacuación del centro serán:

1. Los alumnos deberán **seguir siempre las indicaciones de su profesor.**
2. Los alumnos **no recogerán objetos personales.**
3. Los alumnos que se encuentren en los aseos o en locales anexos, al sonar la alarma, deberán **incorporarse rápidamente a su grupo.** Si se encontraran en una planta distinta, se incorporarán al grupo más próximo, y ya en el punto de reunión, buscarán a su grupo y se incorporarán al mismo comunicándose a su profesor.
4. todos los movimientos se realizarán con rapidez y con orden, **nunca corriendo**, ni empujando o atropellando a los demás.
5. **NO detenerse** junto a las puertas de salida.
6. Los alumnos deberán evacuar el Centro en silencio, con orden, evitando atropellos y ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas. **La evacuación se realizará en fila de 1 personas**, y pegados a la pared derecha o barandilla de la escalera
7. En el caso de que en las vías de evacuación haya algún **obstáculo que dificulte la salida**, será **apartado** de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
8. El **alumno NUNCA deberá volver atrás**, sea cual sea el pretexto.
9. En todos los casos, **los grupos permanecerán unidos**, no se disgregarán y se concentrarán en el punto de control (PLAZA DE LA CONCORDIA), con el fin de facilitar al profesor el control de los alumnos.
10. En el caso de **hundimiento o explosión** y se hayan de atravesar algunas salas, se deberá hacer cerca de las paredes, nunca por medio de las mismas.
11. En el caso de tener que atravesar **zonas inundadas de humo**, se deberán **proteger las vías respiratorias** con **pañuelos mojados**. Si la intensidad del humo es alta, no se deberá pasar por dichas zonas.
12. En el caso de **inundación por humo** de pasillos y escaleras, el grupo ha de permanecer en la clase, cerrar las puertas y ventanas, colocar trapos mojados en las juntas de las puertas, para evitar la entrada de humo. A través de las ventanas se llamará la atención del exterior.



CONSIGNAS PARA EL PROFESORADO DURANTE UNA EVACUACIÓN

Las principales consignas que deben recibir el profesorado en una evacuación del centro serán:

1. Una vez activada la orden de evacuación los **profesores que tengan alumnos a su cargo**, actuarán de acuerdo con las funciones que tengan asignadas dentro del grupo operativo.

2. El **profesorado que no tengan alumnos a su cargo** deberán dirigirse a la puerta de salida más próxima. Una vez en la vía de salida:

- ✓ **Si no hay nadie**: abrirá la puerta y será responsable de evacuación del módulo.
- ✓ **Si hay un responsable de evacuación de aula en la puerta**: lo sustituirá y será responsable de evacuación del módulo.
- ✓ **Ya hay un responsable de evacuación del módulo**, después de comprobar que no es necesario en otra puerta de salida, ayudará a los responsables de evacuación de aula con las siguientes tareas:
 - Ayudar en la evacuación de grupos de niños pequeños, con problemas de movilidad, numerosos, etc
 - Desempeñar labores de regulación del tráfico en los accesos a la Plaza de la Concordia.
 -

3. Se designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de desconectar, después de sonar las señales de alarma, las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente:

1. Gas.
2. Electricidad.

4.

5. 14º. Al comienzo del ejercicio **se emitirá una señal de alarma** (timbre, sirena, campana o viva voz), de acuerdo con el equipamiento disponible en el Centro, que alcance a todas las zonas del edificio. Cuando el sistema de alarma existente no sea suficientemente potente y claramente diferenciado de otras señales acústicas, como las del recreo u otras actividades escolares, deberá procurarse una solución alternativa que cumpla los requisitos mencionados.

Para la EVACUACIÓN ORDENADA POR PLANTAS se seguirán los siguientes criterios:

- A la orden de evacuación desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja.
- Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, y en ausencia de humo u otras dificultades descenderemos hasta en piso inferior sin dificultar la evacuación de los alumnos de dicha planta, en caso de existencia de humo u otro peligro esperemos con la puerta cortafuegos cerrada hasta que el encargado de evacuación de la planta inferior nos notifique que ya podemos empezar.
- El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.
- La distribución de los flujos de evacuación en las salidas de la planta baja se ordenará en función del ancho y la situación de las mismas.
- No se utilizarán, salvo riesgo manifiesto, otras salidas que no sean las normales del edificio, tales como, ventanas, puertas a terrazas, patios interiores etc.
- Una vez desalojado el edificio, **los alumnos se concentrarán LA PLAZA DE LA CONCORDIA** al mismo, previamente designados como puntos de encuentro, siempre bajo el control del Profesor responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.
- Finalizado el ejercicio de evacuación, el equipo coordinador inspeccionará todo el Centro, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.
- Se considera aconsejable, **después de terminar el simulacro**, celebrar una reunión de todos los Profesores para comentar y **evaluar el ejercicio**, redactándose por el Director del Centro el informe oportuno.



El tiempo máximo para la evacuación del edificio deberá ser de 10 minutos.

El tiempo máximo para la evacuación de cada planta deberá ser de 3 minutos.

3.3.3 .PRIMEROS AUXILIOS .

Se entiende por primeros auxilios el conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de un accidentado, hasta que llega la asistencia médica profesional, afín de que las lesiones que ha sufrido no empeoren.

Existen 10 consejos que se deben tener en cuenta, siempre, como actitud a mantener ante los accidentes:

- **Conservar la calma.** No perder los nervios es básico para poder actuar de forma correcta, evitando errores irremediables.
- **Evitar aglomeraciones.** No se debe permitir que el accidente se transforme en un espectáculo.
- **Saber imponerse.** Es preciso hacerse cargo de la situación y dirigir la organización de la situación hasta que llegue el equipo médico
- **No mover al herido.** Como norma básica no se debe mover a nadie que haya sufrido un accidente, hasta estar seguro de que puede realizar movimientos sin riesgos de empeorar las lesiones ya existentes.
- **Examinar al herido.** Se debe efectuar una evaluación primaria, que consistirá en determinar aquellas situaciones en las que exista la posibilidad de la pérdida de la vida de forma inmediata.
- Posteriormente, se procederá a realizar la evaluación secundaria o, lo que es lo mismo, controlar aquellas lesiones que pueden esperar la llegada de los servicios profesionales.
- **Tranquilizar al herido.** Los accidentados suelen estar asustados, desconocen las lesiones que sufren y necesitan a alguien en quien confiar en esos momentos de angustia.
- **Mantener al herido caliente.** Cuando el organismo humano recibe una agresión, se activan los mecanismos de autodefensa implicados, en muchas ocasiones, la pérdida de calor corporal. Esta situación se acentúa cuando existe la pérdida de sangre, ya que una de las funciones de ésta es la de mantener la temperatura interna del cuerpo.
- **Avisar a personal sanitario.** Este consejo o recomendaciones se traduce como la necesidad de pedir ayuda con rapidez, a fin de establecer un tratamiento médico lo más precozmente posible.
- **Traslado adecuado.** Es importante acabar con la práctica habitual de la evacuación en coche particular, ya que si la lesión es grave, no se puede trasladar y se debe atender "in situ" y si la lesión no es grave, quiere decir que puede esperar la llegada de la ambulancia.
- **No medicar.** Esto es facultad exclusiva del personal médico .

ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA

- La rápida intervención ante un accidente puede salvar la vida de una persona o evitar el empeoramiento de las posibles lesiones que pueda padecer.
- Ante cualquier accidente hay que ACTIVAR EL SISTEMA DE EMERGENCIA (**P.A.S.**). Este procedimiento está formado por las iniciales de tres actuaciones para empezar a atender al accidentado:
 - **PROTEGER ---> AVISAR ---> SOCORRER**
- **PROTEGER**
 - Antes de actuar, hay que asegurarse que tanto el accidentado como nosotros, estamos fuera de todo peligro. Por ejemplo, ante un ambiente tóxico, no atiendas al intoxicado sin antes proteger nuestras vías respiratorias (uso de máscaras con filtros adecuados), pues de lo contrario nos accidentaríamos nosotros también.
- **AVISAR**
 - Siempre que sea posible hay que avisar a los servicios sanitarios.
- **SOCORRER**
 - Una vez haya protegido y avisado, se procederá a actuar sobre el accidentado, reconociendo sus signos vitales ¡SIEMPRE! por este orden:



EVALUACIÓN DE LA EVACUACIÓN

Al término del ejercicio de evacuación, el Director del Centro realizará un informe en el que se recoja sucintamente la experiencia ejecutada y los problemas detectados en la misma, así como los resultados obtenidos. Para ello habrá que seguir las siguientes pautas:

1. Comprobación de **si el plan de evacuación adoptado fue respetado** y si la coordinación y colaboración de los Profesores fue satisfactoria. En caso contrario, informar de las posibles causas y razones que lo hayan impedido u obstaculizado.
2. Medición de los **tiempos reales de evacuación obtenidos** para el conjunto del edificio y para cada una de sus plantas, número total de personas evacuadas y su distribución por plantas.
3. Valoración del **comportamiento colectivo de los alumnos** en una situación de emergencia y del grado de acatamiento de las instrucciones de sus Profesores.
4. Valoración del grado de **suficiencia de las vías de evacuación existentes** para el desalojo ordenado del edificio.
5. Identificación de las **zonas de estrangulamiento** de los flujos de evacuación en las condiciones actuales del edificio.
6. **Comprobación del funcionamiento del sistema de alarma** así como del alumbrado y escaleras de emergencia, en el caso de que existan, indicando si han facilitado la evacuación.
7. **Identificación de aquellos elementos** propios del edificio, sean fijos o móviles, **que obstaculicen las vías de evacuación**: muebles, puertas de apertura contraria al flujo de salida, pilastras, columnas exentas, etc.
8. Relación de los **incidentes no previstos**: accidentes de personas, deterioros en el edificio o en el mobiliario, etc.
9. Finalmente se deberán **extraer las conclusiones** pedagógicas que se deriven de esta experiencia, a efectos de futuras prácticas de evacuación.